



ACTA N° 10

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 y 20 del jueves 22 de diciembre de 2022, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor LEANDRO VERGARA. Presta su asistencia técnica el señor Secretario Académico, doctor LUCAS BETTENDORFF.**

CONSEJEROS PROFESORES

- Prof. Juan Pablo Mas Velez
- Prof. Leila Devia
- Prof. Gonzalo Álvarez
- Prof. Marcela Basterra
- Alejandro Alagia
- Prof. Graciela Medina
- Prof. Silvia Nonna
- Prof. Alfredo M. Vítolo

CONSEJEROS GRADUADOS

- Ab. Fabián Leonardi
- Ab. Martín Río
- Ab. Elisa G. Romano
- Ab. Romina Nieto Coronel

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

- Sr. Sebastián Fernández Jaichenco
- Sra. Micaela Castañeda
- Sra. Lucien Rocío Palacios Gava
- Sr. Juan Martín Sala

Representante nodocente

Sr. Marcelo Alonso

CONSEJEROS AUSENTES

- Prof. Mary Beloff
- Prof. Daniel R. Vítolo
- Ab. Raúl M. Alfonsín
- Ab. Silvia L. Bianco
- Sr. Mateo A. Pedroni
- Sra. Luciana Gallardo

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 20 del
jueves 22 de diciembre de 2022:

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Con quórum reglamentarios, damos por iniciada la sesión del día de la fecha, jueves 22 de diciembre de 2022.

Homenaje

Sr. Decano.- Antes de pasar a la consideración del Orden del Día, voy a pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de la profesora Hebe Leonardi de Herbón, que nos acompañó durante tantos años.

Ella fue secretaria de Investigación y directora del posgrado; también, profesora consulta. Fue consejera directiva. De hecho, yo fui consejero con ella. Incluso, recuerdo que varias veces presidió la sesión por ser la profesora más antigua.

La verdad, es una pena. Yo tengo el mejor recuerdo de ella. Era una profesora muy querida, así que les voy a pedir un minuto de silencio.

- *Puestos de pie el señor Decano, el señor Secretario Académico, los señores consejeros y demás presentes, se hace un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la doctora Hebe Leonardi de Herbón.*

Sr. Decano.- Muchas gracias.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como Informe del Decano, primer punto del Orden del Día, solo tengo para decir que – como casi todos saben– se celebró el brindis de fin de año, con la asistencia de casi todos los profesores.

Fue un momento muy grato para muchos de nosotros, porque fueron tres años en los que no se pudo compartir ese día.

También tuvimos la entrega de los diplomas para los profesores que cumplieron los 70 años. Entregamos los diplomas; también, medallas para los que alcanzaron ese momento; y dimos diplomas para profesores consultos y eméritos.

Fue un momento muy grato. No se olviden que hay momentos en los que el pase a otra categoría de profesor nos llega a todos. De hecho, ese reconocimiento es muy agradable. Así que comparto con ustedes esa fecha.

2

Peticiones particulares

Sr. Decano.- Tenemos en segundo lugar, en el Orden del Día, lo que se llama Peticiones Particulares.

Tiene la palabra, consejero.

Sr. Sala.- Gracias, señor Decano.

Buenas tardes señor Decano, señora Vicedecana, señor Secretario Académico, consejeros, consejeras y demás presentes.

Siendo esta la última sesión del año, en primer lugar, quería agradecer a las autoridades de la Facultad por el enorme trabajo y esfuerzo realizados para adoptar la vuelta a la presencialidad, de la mejor forma posible.

También, aprovecho para agradecer a las y los docentes, y nodocentes, que dedicaron mucho esfuerzo para poder adaptarse, nuevamente, a esta modalidad de cursada mixta.

Este no fue un típico año lectivo: volvimos a la presencialidad plena después de dos años. Y no podríamos estar más contentos de que así fuera, aún con los desafíos que el pospandemia nos plantea.

En ese sentido, con un constante compromiso, desde *La Centeno* receptamos las nuevas necesidades de los y las estudiantes, tanto en los años de pandemia –ante la ausencia constante por parte de las sucesivas gestiones reformistas– como durante esta nueva modalidad de cursada mixta.

Desde nuestro lugar en el Consejo, y gracias al apoyo que año a año nos brindan los y las estudiantes, llevamos a cabo diversos proyectos para poder transitar la cursada en cada etapa de la carrera de la mejor forma posible, garantizando el acceso al material de estudio más económico de toda la Facultad desde el primer día de clases.

Este año, también, vivimos nuevamente las elecciones del claustro estudiantil; y, desde *La Centeno*, tuvimos la posibilidad de ser nuevamente consolidados como la principal fuerza opositora dentro de la Facultad; de ser la voz de los y las estudiantes en este Consejo. Fue así como esta gran responsabilidad nos permitió no solamente acercar a este Cuerpo problemáticas propias de los y las estudiantes –como las relativas a las inscripciones, demoras en la entrega de títulos, la situación de los becarios y becarias de esta Facultad, entre otras–, sino también desarrollar políticas a través de proyectos que hemos presentado en las diversas comisiones como, por ejemplo, los vinculados a derogar resoluciones que no se encuentran vigentes; a la eximición del Práctico para trabajadores y trabajadoras de estudios jurídicos, iniciativa que venimos defendiendo año tras año; a la inscripción condicional a los intensivos; a la modificación del régimen de correlatividades y el sistema de inscripción; y a la ampliación del plazo para cumplir los requisitos de la inscripción condicional al Práctico Profesional.

Para el próximo año, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando en nuevos proyectos para transformar la Facultad. Por eso, esperamos y deseamos tener los consensos necesarios para seguir llevando soluciones concretas a las problemáticas actuales de los y las estudiantes.

Por último, queremos desear a todos y a todas las integrantes de esta comunidad académica muy felices fiestas, y un muy próspero año 2023.

Por nuestra parte, estamos ansiosos de volver a reencontrarnos el año que viene para seguir trabajando en pos de mejorar nuestra querida casa de estudios.

Muchas gracias y hasta el año que viene. (*Aplausos.*)

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

3

Proyectos presentados

Los Sres Consejeros Alejandro Alagia, Martín Río, Romina Anahí Nieto Coronel, Juan Martin Sala y Lucien Rocío Palacios Gaya y representantes de la comunidad académica de esta Casa de Estudios, solicitan juicio académico a Julián Daniel Ercolini, profesor regular adjunto de la materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal y director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia del Departamento de Posgrado.

Sr. Decano.- Pasamos al siguiente punto: Proyectos Presentados.

Tenemos un pedido de los consejeros Alagia, Río, Romina Anahí Nieto Coronel, Juan Martín Sala, Lucien Rocío Palacios Gaya y representantes de la comunidad, solicitando el juicio académico a Julián Ercolini, profesor regular adjunto de esta Facultad.

Pide la palabra el consejero Río.

Sr. Río.- Buenas tardes a todas y todos los presentes; señor Decano, Vicedecana, consejeros y conserteras. También, saludar a la comunidad académica en esta última sesión del año.

Como comentaba el Decano, presentamos una denuncia por pedido de juicio académico. Entendemos que esto no es, por lo menos, normalidad en la Universidad; y, tampoco, los hechos que por lo menos nosotros venimos a denunciar, que entendemos son de suma gravedad.

El pedido de juicio académico que presentamos es contra Julián Ercolini, profesor regular adjunto de la materia Derecho Penal y Procesal Penal, Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal. Actualmente es el director de la carrera de posgrado de Administración de Justicia donde, paradójicamente, se dan cuestiones de ética judicial y universitaria.

La realidad es que esta denuncia surge a partir de los hechos, de público conocimiento, que tomaron mucha relevancia por lo menos en los últimos 15 días. Allí, nos enteramos todos y todas de que un grupo de magistrados, con un funcionario del gobierno de la Ciudad, D'Alesandro, y empresarios de grupos de poder de la Argentina, se reunieron de forma secreta en Lago Escondido, en la casa de Joe Lewis, un empresario británico que –¡oh, casualidad!– tiene tomado Lago Argentino. A raíz de estos hechos, decidimos presentar la denuncia. Y no solo por la gravedad de los hechos: fue la comunidad académica –o, por lo menos, gran parte de la comunidad académica– la que nos impulsó a hacer la denuncia.

En tal sentido nosotros, en términos de la representación que ostentamos, con Alejandro, con Juan, con Lucien y Romina, entendíamos que no podíamos no empezar, no iniciar el trámite.

La realidad es que, una vez que nos enteramos de que se presentaron diversas manifestaciones y reclamos al departamento de Derecho Penal por estos hechos, decidimos abrir un formulario *web* para expresar lo que nosotros entendimos que había que hacer, que era reclamar el cargo a la Universidad. La realidad es que juntamos más de 16.000 denuncias –o, por lo menos, firmas a la denuncia–; y no solo 16.000 firmas en términos generales, sino que fue acompañada por profesores de esta casa de estudios: profesores eméritos y consultos, como la profesora Lucila Larrandart, el profesor Eugenio Zaffaroni; otros destacados científicos como Andrea Gamarnik –que salió premiada “científica del año”– y diversas personalidades más. Me parece importante destacar esto porque no es que solo venimos acá en calidad de consejeros –o de un bloque político– a presentar una denuncia, sino que entendemos que es mucho más amplio que eso.

¿Por qué hacemos esta presentación? Por lo menos las causales que entendemos que se estarían violando con estos hechos de gravedad son –citando al propio Reglamento de Juicio Académico de la UBA– deshonestidad intelectual y la participación en actos lesivos para la ética universitaria. Entendemos que es así –o que se da en este caso– porque las pruebas son irrefutables. Muchos medios –por lo menos, todos los medios hegemónicos– ya dan por cierto que el hecho ocurrió; y no solo los medios, sino que ahí están las pruebas, como las fichas de abordaje del viaje; como fotos donde están los participantes de la reunión; facturas truchas a nombre de los que concurrieron a la reunión; y, en este caso, el denunciado Julián Ercolini.

Nosotros nos preguntábamos qué calidad ética ostenta una persona que está a cargo como responsable de la enseñanza de posgrado de Administración de Justicia, que se encuentra denunciado por estos hechos. Y no solo denunciado por faltar a la ética, sino que denunciado por delitos penales.

Sin ahondar mucho más en la denuncia queríamos, por lo menos, sí destacar algo que nos parece importante y que hemos charlado en las comisiones del jueves pasado. Me refiero a que entendemos que este proceso es independiente de los demás: hay una denuncia penal presentada; hay un trámite judicial en el Juzgado Federal de Bariloche; hay diversas denuncias que se presentaron ante el Consejo de la Magistratura por su cargo como juez federal de Comodoro Py. Pero la realidad es que nosotros entendemos que es independiente. Acá, lo que denunciamos es la ética universitaria, como marca el Reglamento de la Universidad.

Acá, estamos tratando de iniciar un procedimiento en el que se pueda probar la falta a la ética universitaria y la participación en estos actos lesivos. Entendemos que era importante destacarlo, porque hubo algunos contrapuntos el otro día y me parece que resulta, por lo menos, que el proceso es independiente a los otros. Es importante destacarlo ya que si el proceso penal avanza, si hay procesamientos y si hay hasta una condena en términos de proceso penal, no sé por qué podría involucrar eso a su cargo en la Facultad, que sería mucho más gravoso que eso.

Por eso, nosotros pedimos que se inicie el tratamiento, como se dio tratamiento a otras denuncias presentadas. Después voy a comentar eso.

Quiero pedir a los consejeros y consejeras acá presentes que apoyen nuestro pedido: que se dé curso a la denuncia; que se corra traslado al denunciado; que pueda ser él el que se defienda sobre los hechos sucedidos. En último caso, va a ser el tribunal de enjuiciamiento de la Universidad quien decida si corresponde que continúe en el cargo, o no.

Muchas gracias. (*Aplausos en un sector de la barra.*)

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alagia.

Sr. Alagia.- Buenos tardes a todas y todos.

Efectivamente, esta es una situación extraordinaria. El escándalo –como se describió– de jueces, empresarios, de medios, es un hecho que puntualmente nos afecta porque una de las personas denunciadas es un profesor de esta casa de estudios y, además, dirige un posgrado: una especialización vinculada, directamente, a la administración de Justicia. Entonces, lo que se halla en cuestión y ha sido lesionado, precisamente, es un punto central: me refiero a la ética intelectual.

Es una lesión a la honestidad profesional y como docente, porque se trataría de un caso en el que se está enseñando algo diferente a lo que se practica. En tal sentido, pedimos que este Consejo Directivo apoye esta moción para iniciar un trámite administrativo a efectos de investigar una lesión a la conducta ética y a la honestidad intelectual.

Efectivamente, estos hechos que pedimos que se investiguen en la forma en que lo describe el Reglamento consisten,... Básicamente, la denuncia que hemos presentado, como señaló el consejero Río, está basada, fundamentalmente... No lo hacemos en base a prueba ilegal, porque ya existía antes de las escuchas que, como todos saben, tienen un origen ilegal. Antes de que escuchemos esos audios, existía una denuncia en Bariloche; y existe prueba independiente a esa prueba ilegal.

Se trata de proceder de acuerdo con criterios del debido proceso y de garantía a la defensa; aun la defensa en procesos administrativos.

Las pruebas –independientes a las escuchas ilegales– promovieron un pedido de requerimiento a juicio, de investigación e imputación, y un pedido de declaración indagatoria por parte de un fiscal federal en Bariloche. Creemos que eso se ciñe al artículo 4 del reglamento del 85, reformado en el 86 y en el 2011, en el sentido de que sobre lo único que debería expedirse este Consejo es con respecto a si la denuncia que presentamos es razonable; si no es una denuncia impertinente, totalmente improcedente.

Es decir, aquí no se trata de una valoración. Como consejeros, no estamos obligados a valorar ninguna prueba. En tal sentido, el Reglamento lo único que señala es, precisamente, que se valore si la denuncia contiene los mínimos elementos de verosimilitud para proceder a correr traslado, como señaló el consejero Río, a efectos de que pueda hacer su descargo. Después –sí– se inicia un período de prueba que está a cargo de los denunciantes. Posteriormente, el Reglamento señala que, producida la prueba, se eleva el sumario para que se forme una Comisión Evaluadora del Tribunal de Juicio Académico.

Queremos señalar que el Reglamento no prevé ninguna vista ni la denuncia la hace dependiente al descargo de la persona señalada en la denuncia; no requiere información previa de ningún órgano judicial, ni de ninguna instancia jurídica de la Facultad, ni tampoco de esta unidad académica, ni tampoco de la Universidad; sino, solamente, que se valore si la denuncia que presentamos tiene un contenido razonable.

El objetivo es que se investigue un posible hecho de tráfico de influencias. El cuestionamiento tiene que ver, precisamente, con el hecho de que es docente de Administración de Justicia; tiene que ver con la independencia judicial y la imparcialidad de los jueces.

Aquí, está cuestionado por una denuncia presentada antes, con prueba independiente a las escuchas que, verdaderamente, son escandalosas; pero no queremos introducir esa cuestión acá sino, simplemente, que se valore que esa denuncia está basada únicamente en los hechos sobre los cuales el fiscal federal de Bariloche presentó el requerimiento de instrucción de sumario y solicitó la indagatoria de un profesor de nuestra casa de estudios.

De modo que la petición que hacemos es que los consejeros –este Consejo– se ciñan al Reglamento en el sentido de que se valore si la denuncia que presentamos es improcedente por disparatada o tiene un mínimo de razonabilidad para que se inicie un proceso administrativo con las

garantías que prevé el mismo Reglamento: correr inmediato traslado al profesor cuestionado, en un juicio y en un proceso donde se discute únicamente su honestidad intelectual y su ética profesional. Ese es el pedido que hacemos.

La denuncia está escrita. Desarrolla el contenido, básicamente, del fiscal, con una prueba independiente a las escuchas. Eso lo que queremos remarcar, para no introducir cuestiones polémicas desde el punto de vista de una Facultad de Derecho; ello, más allá de que basar un proceso administrativo en escuchas ilegales puede ser cuestionado. Pero la denuncia no va por ese camino, sino que va por el camino independiente de prueba que se conocía y denuncias anteriores a esas escuchas. Ese es el fundamento.

En tal sentido, creemos que no es cuestión de tres consejeros o de la minoría, sino de que todos los consejeros pueden acompañar esta denuncia. Ello, porque todos estamos interesados en que haya una concordancia entre lo que enseñamos y lo que practicamos en nuestra vida privada y profesional.

Muchas gracias. (*Aplausos prolongados en un sector de la barra.*)

Sr. Decano.- ¿Algún consejero quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el consejero Juan Pablo Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Coincido, en general, con varias de las apreciaciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra; pero, raramente, concluyo exactamente lo contrario.

El primer punto a considerar tiene que ver con la oportunidad. En ese tema, me parece válido remarcar –y creo que coincidiríamos todos si repasáramos lo que se ha dicho minutos antes– que los hechos son los mismos; que no hay hechos independientes o distintos de aquellos que hoy se ventilan en un expediente penal en Bariloche. Esto, según entiendo, sobre todo basándome, centralmente, en las afirmaciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra, que son signatarios de la denuncia; por ende, mucho más conocedores que yo de la circunstancia y el caso que presentan.

Recordemos que hay presentaciones de fechas anteriores a ésta, que tramitan en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

En igual sentido, pareciera que los hechos tienen una vinculación –y, reitero: en esto estamos todos de acuerdo, como lo mencionaba Alejandro– con la tarea profesional del profesor denunciado; y esa tarea profesional es la de juez. Serían conductas vinculadas a esa tarea las que estarían en discusión. Son estas dos cuestiones.

Como es de práctica habitual en procedimientos como este –coincido con Alejandro: es un procedimiento típicamente administrativo; lo tiene dicho reiteradamente la Procuración del Tesoro– resulta razonable, en función de las garantías que deben regir todos estos procesos, que el procedimiento administrativo se suspenda a resultados del procedimiento penal en el cual se están escrutando exhaustivamente estos hechos. Con la verdad producida en él, podremos decir sobre la veracidad de los hechos y, por ende, sobre la procedencia –o no– de habilitar la instancia administrativa en el ámbito de la Universidad en relación a la conducta del profesor que es, en principio, profesional.

A lo cual, quedaría el problema de la tipicidad: es decir, a cuál de los apartados del Reglamento correspondería ceñir –o intentar ceñir– la conducta descrita y los hechos que lo acreditan; y, a partir de ahí, quedaría discutir esta cuestión. Me parece que eso excedería el ámbito de nuestra intervención hoy. Así que un primer punto tiene que ver con esto.

Una segunda cuestión –y creo que en esto, también, coincidiríamos todos– tiene que ver con el carácter del procedimiento: es un procedimiento disciplinario administrativo. Creo que todos coincidimos en que la opinión técnica del órgano asesor jurídico del organismo al que le toque intervenir no es dispensable, no importa que hablemos de mínimos, de previos o demás: no es dispensable. La relevancia propia del acto a dictar justifica dicha intervención. Tiene que ver, además, con la sustentabilidad o la eficacia del procedimiento. En definitiva, esos vicios son tan relevantes que podrían poner en crisis cualquier resultado que un procedimiento de este tipo tuviera.

Por ende, me inclino por mocionar que se le pida al asesor jurídico de la Facultad este dictamen para, oportunamente, adjuntarlo a las actuaciones y tomarlo en consideración como corresponde, de acuerdo con lo que establece nuestro ordenamiento jurídico, a la hora de tomar la resolución.

Podría extenderme más. Hay muchas aristas interesantes en los planteos de quienes me antecedieron en el uso de la palabra. Pero, como estamos en un ámbito resolutorio y lejos del debate académico, prefiero ceñirme a estas dos cuestiones: primero, anticipar mi planteo en materia de la oportunidad; y, segundo, solicitar se giren las actuaciones al asesor jurídico de la Facultad de Derecho a efectos de que produzca una opinión que nos permita tomar una decisión válida.

Gracias. *(Manifestaciones en un sector de la barra.) (Aplausos en otro sector de la barra.)*

Sr. Decano.- Sería bueno que en este ámbito... ¡Joven, joven! ¿Podríamos guardar silencio y escuchar a los consejeros respetuosamente? ¿Es posible? Yo le agradecería mucho que así sea...

Bueno: voy a hacer una moción de orden. Sea lo que sea que estemos decidiendo, asumo que todos los consejeros coincidimos en que esta sesión debe tramitarse ordenadamente. Los aplausos se escuchan, está bien; pero una cosa es un aplauso y otra cosa es un silbido... *(El señor Decano se dirige a un joven presente en la sala que ha silbado.)*

Entonces, me encantaría que todos respetemos el uso de la palabra. Los que estén disconformes, lo piensan. Pero les rogaría que nos comportemos como corresponde a un ámbito universitario y esto pueda seguir su curso, sea lo que fuere lo que se decida.

¿Puede ser? ¿Estamos todos de acuerdo?

- *No se producen manifestaciones en sentido contrario.*

Sr. Decano.- Les agradezco la voluntad.

¿Algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el consejero Gonzalo Álvarez.

Sr. Álvarez.- Gracias, señor Decano.

En el mismo sentido de lo que expresaba el consejero Mas Velez, quiero manifestar lo siguiente.

A partir de las intervenciones de los consejeros que están formulando esta propuesta de inicio de juicio académico, parece que están suficientemente presentados los hechos como atinentes a la función judicial del profesor que aquí se señala y, eventualmente, las implicancias que ello podría derivar, eventualmente, en el ámbito disciplinario académico. Ha sido muy clara la presentación: este trasvasamiento del ámbito profesional al ámbito académico. Creo que, precisamente por esa razón, tenemos que aguardar. Eventualmente, si existiera una sanción disciplinaria en el ámbito de la magistratura o penal, evaluar, frente a esas eventuales sanciones, cuáles podrían ser sus trasvasamientos al ámbito académico. Y, ahí, habría que entrar a considerar si se trata de alguna de esas faltas; eventualmente, una falta de naturaleza académica en los términos del Reglamento de Juicio Académico.

Presentados los hechos de otra manera: si el profesor en cuestión no fuera magistrado e hiciera las mismas cosas que hizo, ¿hoy estaríamos discutiendo, en este ámbito, el inicio de un juicio académico? ¿O es como consecuencia de que es magistrado y que, por lo tanto, están siendo considerados esos hechos en el ámbito disciplinar de la Magistratura y, eventualmente, en el ámbito penal, en la denuncia que señalaba en Bariloche el consejero Mas Velez, lo que trae sobre la mesa el eventual trasvasamiento al ámbito académico?

Para mí es muy claro el planteo. De todas formas –esta es mi opinión personal–, acompaño el criterio de que le pidamos una opinión al asesor jurídico de la Facultad. Luego, lo vamos a considerar, oportunamente.

Esa es mi posición, señor Decano. Por eso, acompaño la posición del consejero Mas Velez.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Alfredo Vitolo.

Sr. Vitolo (Alfredo).- Gracias.

Yo voy a apoyar lo que señala el consejero Mas Velez; pero quiero puntualizar que los hechos que se señalan como ocurridos son graves; y yo no descarto que puedan tener consecuencias directas en el ámbito académico.

Creo que no es el momento oportuno, todavía. Como se ha señalado, esto está recién empezando. Se están estudiando los hechos. Se están investigando los hechos; se está

investigando cuál es el grado de reproche penal que esto puede tener, más allá del reproche ético, que también es algo para tener en cuenta; y, en eso, el juzgador directo es el Consejo de la Magistratura.

Creo que estamos anticipándonos a tomar una decisión, que no descarto que pueda tener que ser tomada en el futuro; pero creo que todavía está verde esto para que la tomemos.

En esa línea, también creo que es importante contar con la opinión del asesor jurídico de la Facultad para que sepamos, exactamente, dónde estamos parados desde el punto de vista técnico legal.

Con esas aclaraciones, acompaño el proyecto del consejero Mas Velez.

Sr. Decano.- Tiene la palabra la consejera Graciela Medina.

Sra. Medina.- Muy buenas tardes.

Yo creo que tenemos que hacer una distinción entre lo que es puramente función académica y lo que es función judicial. Acá, se está atribuyendo una falta académica porque se trata de un magistrado. Eso es algo que debemos tener en claro; y creo que todos coincidimos al respecto.

Ahora bien: si se trata de una falta ética en su carácter de magistrado, quiero decirles que he sido 40 años magistrado, así que más o menos conozco el tema. En tal sentido, quien debe hacer la primera evaluación es el Consejo de la Magistratura. Porque, insisto: la imputación que le estamos haciendo –o que se le hace– es a una falta porque era o es juez. Este no es el primer caso de un profesor que se encuentra procesado o cuestionado por delitos contrarios a la ética. Y no recuerdo que, por ejemplo, a Zafaroni, se le haya hecho un juicio académico cuando se le imputaba el tema de los prostíbulos, que él mismo aceptó.

Insisto: es diferente este caso porque se trata de un magistrado. Por lo tanto, habrá que estar a la espera de la evaluación del Consejo de la Magistratura y con la vista al órgano técnico de nuestra Facultad, que es el asesor jurídico.

Por eso, acompaño lo que dice el profesor Mas Velez.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

¿Algún consejero más quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el consejero Río.

Sr. Río.- Gracias, señor Decano.

Estuve escuchando a quienes me precedieron en el uso de la palabra y voy a dejar para el final mi opinión sobre la remisión al asesor jurídico.

Me parece necesario destacar que sí, claro: tiene que ver con su rol como juez lo que estamos denunciando, pero también como profesor; y eso consta en la denuncia. Nosotros no decimos que “el no juez”. Creemos que tiene relación; que hay una vinculación directa con la causa penal o las causas que cursan en el Consejo de la Magistratura. Lo que decimos, también, es que esta relación no es *sine qua non* del avance del juicio académico. Eso es lo que planteamos.

¿Y por qué ese vínculo? Por lo menos, podríamos iniciar el trámite sin tener desarrollada la causa penal porque acá lo que estamos denunciando no son delitos, sino falta a la ética universitaria. Y, como bien saben ustedes –por lo menos lo hemos desarrollado en la denuncia–, los hechos, por lo menos la participación del profesor Ercolini en la reunión secreta, están probados. Y, como decía antes, no es cualquier profesor. Hoy en día es director de la carrera de Administración de Justicia, en la cual se dan o hay un apartado, una materia de la cursada de Administración, que es la ética profesional. La verdad es que cómo un profesor que está acusado de estos hechos, de los cuales muchos están probados, nos puede hablar de ética judicial. Entendemos, por lo menos nosotros –y lo estamos planteando acá–, que no. De última, que eso se discuta en el proceso que la UBA genere; que disponga un tribunal de juicio académico y que sea el tribunal quien revise las pruebas y la conducta del profesor.

Acá tengo un dictamen de la UBA, del último juicio académico que se hizo contra una profesora de la Facultad. El tratamiento del juicio se aprobó en el 2016. No hubo denuncia penal contra la profesora Rosana Gallo: no hubo denuncia penal. Entonces, me parece que sí se puede iniciar el procedimiento de igual forma, de manera independiente al proceso penal.

A la profesora Rosana Gallo se la acusaba de vender sus propios libros en el curso. Podría ser un delito o no: no lo sabemos. Ahora, no había una denuncia penal...

Sra. Medina.- (*Fuera del micrófono*) ¡Era en el curso, profesor! No era en Bariloche.

- *Manifestaciones en un sector de la barra.*

Sr. Río.- Está bien; pero es el mismo profesor de Derecho Penal que da clases de Ética Judicial.

Me parece que tiene que haber una coherencia entre lo que uno enseña en los cursos y lo que uno hace. Porque él también, además de ser profesor, es magistrado. Si no fuese magistrado, no sé si lo estaríamos discutiendo: capaz que sí. Yadarola no es profesor. Reinke, que está acá como uno de los imputados en la causa, es empresario: no es profesor. Si fuera profesor, capaz que lo hubiésemos denunciado, también. La realidad es esa.

Lo último que digo es que estoy en desacuerdo porque, aparte... No es una cuestión de estar en desacuerdo o no. En eso el procedimiento, o por lo menos el Reglamento de Juicio Académico, es claro: dice que se resuelve a través del Consejo Directivo de la Facultad o de las unidades académicas.

Pero sí me parece importante destacar que le estamos dando un mensaje a la comunidad académica pateando la discusión; que hoy se va a votar la oferta de posgrado y de especializaciones, entre las que va a estar la del profesor Julián Ercolini, y la van a votar. A mí me parece que no es menor eso. Estamos dando un mensaje. Después... No sé...

Si lo podemos volver a tratar en febrero, puede ser... Se ve que vamos a hacer eso.

Lo último que voy a pedir, como no se va a dar tratamiento hoy, es que por lo menos, si el profesor Ercolini se entera de lo que está pasando acá, ya que es profesor de esta casa de estudios, tenga un poco de decoro, un poco de dignidad y, por lo menos, pida licencia al cargo.

Muchas gracias. (*Aplausos prolongados en un sector de la barra.*)

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Álvarez.

Sr. Álvarez.- Gracias, señor Decano.

Simplemente, para hacer notar que está muy bien que se traiga a colación el caso del juicio académico que menciona el consejero porque, precisamente, es un caso que marca expresamente las diferencias con el que estamos considerando hoy, en un punto, y la similitud en otro. La similitud es que, al igual que el tema que estamos considerando hoy, en su momento, cuando fue presentado en sesión, creo que lo pasamos a Comisión de Enseñanza; y, después, fue considerado en el pleno. Así que, desde esa perspectiva, no ha habido ninguna variación en la actuación de este Consejo en relación al precedente.

Segundo, está el punto que le señalé al consejero luego de su presentación. Precisamente, en el caso de la profesora que se está mencionando en ese expediente, se trataba de hechos vinculados directamente a su función académica; a su función de profesor. No había que esperar ninguna otra cosa, porque eran hechos acaecidos dentro de su función académica; y, en este caso, son hechos que, eventualmente, podrían tener trasvasamiento al ámbito académico, pero como consecuencia de su actuación como magistrado. Por lo tanto, corresponde esperar la sanción en el ámbito disciplinar o, eventualmente, en el ámbito penal.

Para mí es muy claro. Creo que estamos tomando una decisión correcta y voy a mocionar para que se vote en tal sentido.

Gracias, señor Decano.

Sr. Decano.- Tenemos dos mociones presentadas en el mismo sentido, para que se giren las actuaciones o la denuncia...

- *Se escucha música en la sala de reuniones.*

Sra. Devia.- Perdón, ¡ya pasamos al ridículo!

Estamos discutiendo algo muy serio. Si lo toman en joda...

Sr. Decano.- Vamos a poner a votación, entonces, el pasar a la asesoría jurídica para formar criterio.

Si se sirven votar.

– Se practica la votación.

Sr. Decano.- Aprobado.

4

Consideración del Acta N° 9

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados a comisión.

Sr. Secretario (Bettendorff).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2022-06597447- -UBA-DTID#SA_FDER	La Profesora Dra. Cristina L. Caamaño Iglesias Pais solicita licencia sin goce de haberes por motivos personales.
2.- EX-2022-06712067- -UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) 1096/22, donde se acepta la renuncia condicionada del Profesor Gregorio Alberto Flax
3.- EX-2022-06397463- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) 1035/22, donde se aprueba la suscripción del acta de renovación del Convenio de Cooperación Académica celebrado con la asociación de Fiscales y funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación.
4.- EX-2022-06749063- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1180/22, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se proroga el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación celebrado con la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5.- EX-2021-04432748- -UBA-DTME#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1189/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Académica entre esta Facultad y la Universidad do Porto.
6.- EX-2022-06776243- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1193/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo donde se aprueba la suscripción del Contrato de Servicios con UNICEF.
7.- EX-2022-02622495- -UBA-DTME#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1303/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción al Convenio de Colaboración Académica entre nuestra Facultad y Chongqing Zhiting Cultural Communication Co. Ltd
8.- EX-2022-04432754- -UBA-DTME#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1304/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Académica entre nuestra Facultad y el Centro Educativo Chongqing para el Intercambio Educativo Internacional
9.- EX-2022-06832482- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1332/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba el convenio de pasantías entre esta Facultad y Nestlé Argentina S.A
10.- EX-2022-06951574- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1333/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de San Juan
11.- EX-2022-06832565- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1334/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba el Convenio de pasantías entre esta Facultad y CNH Argentina S.A
12.- EX-2022-06446011- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 1355/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Oficina de

	Presupuesto del Congreso
13.- EX-2022-06896656- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntos a estudiantes, en virtud su participación en la XV Competencia Internacional de Arbitraje Comercial
14.- EX-2022-07061939- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntos a estudiantes, en virtud su participación en la Edición XII del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal
15.- EX-2022-06954452- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntos al alumno Facundo Martin SUAREZ LOÑ
16.- EX-2022-07037450- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita la rectificación de la Resolución (CD) 25/22.
17.- EX-2022-07008907- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a los/as alumnos/as que aprobaron el "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación.
18.- EX-2022-07008821- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación solicita el reconocimiento a 32 (treinta y dos) cursos del CPO orientados a la Investigación.
19.- EX-2022-06925494- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación solicita acreditar puntos a la estudiante Paula MINGORANCE.
20.- EX-2022-06925521- -UBA-DCD#SA_FDER	La Secretaría de Investigación solicita acreditar puntos al estudiante Sebastián CHIOSSO RAPINESE
21.- EX-2022-06687624- -UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Sabrina Solange Flores solicita equivalencia de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires.
22.- EX-2022-06604362- -UBA- DTPER#SA_FDER	El estudiante Agustín García solicita equivalencia de la de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires.
23.- EX-2022-06301545- -UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Florencia Lucía LEON OLIVER solicita equivalencia de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires.
24.- EX-2022-06647008- -UBA-DTPER#SA_FDER	El estudiante Martín OLIVEIRA solicita equivalencia de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires.
25.- EX-2022-06652785- -UBADTPER#SA_FDER	El estudiante Axel Christian DIGIORGIO solicita equivalencia de la Carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires.
26.- EX-2022-06349808- -UBA-DTPER#SA_FDER	La estudiante Lourdes Isabel STRADA solicita equivalencia de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires.
27.- EX-2022-04367822- -UBA-DAPA#REC	La estudiante María Pilar Sánchez solicita equivalencia de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo.
28.- EX-2022-05170315- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Ornela Nahir Castellano Tapia solicita equivalencia de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo.
29.- EX-2022-05170289- -UBA-DAPA#REC	El estudiante Emiliano Nicolás García solicita equivalencia de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo.
30.- EX-2022-05170288- -UBA-DAPA#REC	El estudiante Jesús Uriel Carrizo solicita equivalencia de la de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo.
31.- EX-2022-04979964- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Juana COSTA FISCHETTI solicita equivalencia de la Facultad de Derecho, de la Universidad Católica Argentina.
32.- EX-2022-05722245- -UBA-DAPA#REC	El estudiante Camilo MUÑOZ solicita equivalencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Argentina de la Empresa.
33.- EX-2022-03373447- -UBA-DTP#SA_FDER	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe de los egresados que han solicitado y cumplen con la reglamentación vigente al premio "Diploma de Honor"
34.- EX-2022-06779155- -UBA-DTID#SA_FDER	La Secretaría Académica eleva la Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de Abogacía a dictarse durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023 cuya propuesta incluye los Seminarios de Investigación y la designación y/o asignación de los profesores que tendrán a su

	cargo el dictado de los cursos allí referidos, de conformidad con lo establecido por Resolución (CD) N° 206/22.
--	---

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- EX-2022-06893220- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos de Posdoctorado, Doctorado, Cursos Independientes, Cursos Modalidad On line, Cursos de Maestrías, Cursos de las Carreras de Especialización y Programas de Actualización para el Ciclo 2023.
2.- EX-2022-06775808- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Derecho Comercial, el nuevo Código y su relevancia en la traducción Jurídica de 128 hs, dirigido por Cecilia Irrazabal y coordinado por Beatriz Rodríguez.
3.- EX-2022-06775970- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Derecho Penal Económico de 128 hs, dirigido por Alejandro Javier Catania y Eduardo LAGUZZI.
4.- EX-2022-06776048- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en pensamiento estratégico de 128 hs, dirigido por el Dr. Bougain.
5.- EX-2022-06776160- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Teoría General de la prueba de 130 hs, dirigido por el Dr. Gozáini.
6.- EX-2022-06776300- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Teoría y Práctica de Derecho de Seguros de 129 hs, dirigido por el Dr. Vítolo.
7.- EX-2022-06776450- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación la Oferta 2023 del Programa de Actualización: Protección procesal de los vulnerables de 130 hs, dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini.
8.- EX-2022-06776539- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización: ¿Que es el Derecho? Profundización de conceptos de la Teoría General del Derecho de 128 hs, dirigido por la Dra. Diana R. Cañal.
9.- EX-2022-06776646- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización sobre Defensoría del Pueblo en el Siglo XXI. Control de poder y protección de derechos de 128 hs, dirigido por el Dr. Juan A Travieso y Nerina Da Rin.
10.- EX-2022-06561117- -UBA-DTADR#SA_FDER;	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 28 de Octubre del 2022 de la Maestría en Magistratura.
11.- EX-2022-06778057- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 18 de Noviembre de la Maestría en Filosofía del Derecho.
12.- EX-2022-06783130--UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 31 de Octubre del 2022 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.
13.- EX-2022-06799641--UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 9 de Noviembre de 2022 de la Maestría en Magistratura.
14.- EX-2022-06801094- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 28 de Noviembre de 2022 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios. Plan y director María Eugenia Pisacreta.
15.- EX-2022-06809099- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el dictamen del 23 de Noviembre de 2022 de la Carrera de Especialización en Problemáticas Infanto – Juveniles.
16.- EX2022-06809536- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 8 de noviembre del 2022 de la Maestría en Derecho Penal.
17.- EX-2022-07008866- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de Doctorado de Octubre de 2022.
18.- EX-2022-06808583- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de la alumna Felitza Nava López en la Maestría en Traducción e interpretación.
19.- EX-2022-06729943- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho, en la Cátedra del Profesor Titular Eduardo Barcesat.

FACULTAD DE DERECHO
Jueves 22 de diciembre de 2022
Acta N° 10

20.- EX-2022-06851703- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple del área "Sociología del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, en la Cátedra del Profesor Titular Enrique Zuleta Puceiro.
21.- EX-2022-06880465- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple área de "Derecho Comercial" del Departamento de Derecho Económico Empresarial, en la Cátedra del Profesor Titular Ricardo Nissen.
22.- EX-2022-06880442- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, en la Cátedra del Profesor Titular Luis Ugarte.
23.- EX-2022-06880413- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Inglés I" de la Carrera de Calígrafo Público, en la Cátedra de la Profesora Titular Tuoto.
24.- EX-2022-06845961- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II, en la Cátedra de la Profesora Titular Inés Weinberg.
25.- EX-2022-06851687- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el Cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva" (Idioma Inglés) en la Cátedra a cargo de la Profesora Titular Erika Zausi, perteneciente a la Carrera de Traductorado Público.
26.- EX-2022-06708744- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de un Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente" en la Cátedra a cargo de la Profesora Titular Regular Silvia Nonna.
27.- EX-2022-06851726- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Julio César Rivera.
28.- EX-2022-06851712- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el Área Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Cíviles y Comerciales") en la cátedra a cargo del Profesor Titular Rafael Manovil.
29.- EX-2022-06648195- -UBA-DTME#SADM_FDER,	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho II (Idioma Italiano)" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Norberto Caputo, perteneciente a la Carrera de Traductorado Público.
30.- EX-2022-06797195- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la cátedra a cargo de la Profesora Titular Regular Graciela Medina.
31.- EX-2022-06367007- -UBA-DTME#SADM_FDER,	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" en la cátedra a cargo de la Profesora Titular Regular Ángela Ester Ledesma.
32.- EX-2022-06648211- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Análisis Económico y Financiero" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Eduardo Conesa.
33.- EX-2022-06648228- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente" en la cátedra a cargo de la Profesora Titular Beatriz Krom.
34.- EX-2022-06880428- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" en la cátedra del Profesor Titular Regular Roberto Gargarella.

35.- EX-2022-06880486- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Pablo Oscar Gallegos Fedriani.
36.- EX-2022-06880499- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Regular Emiliano Jerónimo Buis.
37.- EX-2022-06880520- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el área "Historia del Derecho" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Regular Ricardo David Rabinovich-Berkman.
38.- EX-2022-06880454- -UBA-DTME#SADM_FDER,	La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el Área Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales") en la cátedra a cargo del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani.
39.- EX-2022-06648171- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de cargos de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la Cátedra del Profesor Titular Jorge Carlos Berbere Delgado.
40.- EX-2022-06797184- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación del cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el Área Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales") en la Cátedra del Profesor Titular Consulto Alfredo Lauro Rovira.
41.- EX-2022-06481804- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de los Jurados que entenderán en el Concurso para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

1.-	La Secretaría Académica eleva proyecto con la nueva Organización Departamental y su Reglamentación para la Carrera de Abogacía de esta Facultad
-----	---

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

1.-	La Secretaria de Administración solicita aprobar la elevación a la UBA del Balance General de esta Facultad al 31 de diciembre de 2021.
2.-	La Secretaria de Administración solicita aprobar la Estructura Presupuestaria y Calculo de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2023

COMISIÓN DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA:

1.-	La Secretaria Académica eleva proyecto a fin de establecer que el Departamento de Publicaciones de esta Facultad, ejercerá el contralor y supervisión de toda publicación; en la cual se utilice el nombre y/o sello institucional de la Facultad.
-----	--

COMISION DE CONCURSOS:

1.-	La Secretaria Académica solicita al Consejo Superior la modificación del reglamento interno de Concursos para la designación de Profesores Titulares, Asociados/as y Adjuntos/as de esta Facultad, a fin de adecuarlo a la Reglamentación vigente de la Universidad.
-----	--

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- En primer lugar, corresponde considerar los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, puntos que van del 1 al 34.

En consideración.

Tiene la palabra el consejero Sala.

Sr. Sala.- Señor Decano: desde la minoría estudiantil, nos vamos a abstener en los puntos 4 y 23

Sr. Decano.- Muy bien; se deja constancia de dicha abstención.

Consejera.

Sra. Castañeda.- Buenas tardes.

Nosotros queríamos referirnos al punto número 34, que es donde se vota la oferta académica del CPO 2023.

Estamos contentos y queríamos celebrar el incremento, en algunos departamentos, que hubo en la oferta, que son las materias obligatorias, más que nada. Así mismo, avisar que vamos a seguir trabajando, junto con profesores y profesoras, para el incremento de las demás materias, que no son obligatorias.

Simplemente eso.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Informo que me voy a abstener en los puntos 4 a 12.

Sr. Decano.- Bien; se tiene presente.

Tiene la palabra el consejero Río.

Sr. Río.- Me abstengo en los puntos 9 y 11.

Sr. Decano.- Bien.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Señor Decano: solicito que conste mi abstención en los puntos 4 a 12.

Sr. Decano.- También se dejará constancia de su abstención, señora consejera.

– Sin más observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.- EX-2022-06597447- -UBA-DTID#SA_FDER	La Profesora Dra. Cristina L. Caamaño Iglesias Pais solicita licencia sin goce de haberes por motivos personales. <i>Fdo:</i> Nonna S. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-2022-06712067- -UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) 1096/22, donde se acepta la renuncia condicionada del Profesor Gregorio Alberto Flax <i>Fdo:</i> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2022-06397463- -UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) 1035/22, donde se aprueba la suscripción del acta de renovación del Convenio de Cooperación Académica celebrado con la asociación de Fiscales y funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la

	<p>Nación. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
4.- EX-2022-06749063- -UBA-DC#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1180/22, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se proroga el Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación celebrado con la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
5.- EX-2021-04432748- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1189/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Académica entre esta Facultad y la Universidad do Porto. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
6.- EX-2022-06776243- -UBA-DC#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1193/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo donde se aprueba la suscripción del Contrato de Servicios con UNICEF. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
7.- EX-2022-02622495- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1303/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción al Convenio de Colaboración Académica entre nuestra Facultad y Chongqing Zhiting Cultural Communication Co. Ltd <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
8.- EX-2022-04432754- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1304/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Académica entre nuestra Facultad y el Centro Educativo Chongqing para el Intercambio Educativo Internacional <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
9.- EX-2022-06832482- -UBA-DC#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1332/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba el convenio de pasantías entre esta Facultad y Nestlé Argentina S.A <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
10.- EX-2022-06951574- -UBA-DC#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1333/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de San Juan <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
11.- EX-2022-06832565- -UBA-DC#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1334/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba el Convenio de pasantías entre esta Facultad y CNH Argentina S.A <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
12.- EX-2022-06446011- -UBA-DC#SADM_FDER	<p>Ratificar la Resolución (D) N° 1355/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Oficina de Presupuesto del Congreso <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>

<p>13.- EX-2022-06896656- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntos académico a estudiantes, en virtud su participación en la XV Competencia Internacional de Arbitraje Comercial <u>Fdo:</u> Nonna S. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>14.- EX-2022-07061939- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntos a estudiantes, en virtud su participación en la Edición XII del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal <u>Fdo:</u> Nonna S. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>15.- EX-2022-06954452- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita acreditar puntaje académico al alumno Facundo Martin SUAREZ LOÑ por haber participado de la Competencia Willem C. Vis Moot. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>16.- EX-2022-07037450- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Relaciones Internacionales solicita la rectificación de la Resolución (CD) 25/22. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>17.- EX-2022-07008907- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a los/as alumnos/as que aprobaron el "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>18.- EX-2022-07008821- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Investigación solicita el reconocimiento a los 32 (treinta y dos) cursos del Ciclo Profesional Orientado, presentados como cursos orientados a la investigación (Resol. 499/10). <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>19.- EX-2022-06925494- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Investigación solicita acreditar puntos a la estudiante Paula MINGORANCE por haber participado en el Proyecto de Investigación "Las formas de la desobediencia II" bajo la dirección de la docente Elina Ibarra. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>20.- EX-2022-06925521- -UBA-DCD#SA_FDER</p>	<p>La Secretaría de Investigación solicita acreditar puntos al estudiante Sebastián CHIOSSO RAPINESE por haber participado en el proyecto de investigación "Con los ojos de la ley: representaciones artísticas plásticas en el espacio público y semi-público de Buenos Aires y su relación con el derecho" bajo la dirección de la docente Andrea Gastrón. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>21.- EX-2022-06687624- -UBA-DTPER#SA_FDER</p>	<p>La estudiante Sabrina Solange Flores solicita equivalencia de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>22.- EX-2022-06604362- -UBA- DTPER#SA_FDER</p>	<p>El estudiante Agustín García solicita equivalencia de la de la Facultad de Ciencias Sociales , de la Universidad de Buenos Aires <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
<p>23.-EX-2022-06301545- -UBA-DTPER#SA_FDER</p>	<p>La estudiante Florencia Lucía LEON OLIVER solicita</p>

	<p>equivalencia de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
24.- EX-2022-06647008- -UBA-DTPER#SA_FDER	<p>El estudiante Martín OLIVEIRA solicita equivalencia de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
25.- EX-2022-06652785- -UBADTPER#SA_FDER	<p>El estudiante Axel Christian DIGIORGIO solicita equivalencia de la Carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
26.- EX-2022-06349808- -UBA-DTPER#SA_FDER	<p>La estudiante Lourdes Isabel STRADA solicita equivalencia de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
27.- EX-2022-04367822- -UBA-DAPA#REC	<p>La estudiante María Pilar Sánchez solicita equivalencia de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
28.- EX-2022-05170315- -UBA-DAPA#REC	<p>La estudiante Ornela Nahir Castellano Tapia solicita equivalencia de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
29.- EX-2022-05170289- -UBA-DAPA#REC	<p>El estudiante Emiliano Nicolás García solicita equivalencia de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
30.- EX-2022-05170288- -UBA-DAPA#REC	<p>El estudiante Jesús Uriel Carrizo solicita equivalencia de la de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Cuyo. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Devia L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
31.- EX-2022-04979964- -UBA-DAPA#REC	<p>La estudiante Juana COSTA FISCHETTI solicita equivalencia de la Facultad de Derecho, de la Universidad Católica Argentina. <u>Fdo:</u> Nonna S. - L. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
32.- EX-2022-05722245- -UBA-DAPA#REC	<p>El estudiante Camilo MUNOZ solicita equivalencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Argentina de la Empresa. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
33.- EX-2022-03373447- -UBA-DTP#SA_FDER	<p>La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe de los egresados que han solicitado y cumplen con la reglamentación vigente al premio "Diploma de Honor" <u>Fdo:</u> Nonna S. – Alvarez G. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
34.- EX-2022-06779155- -UBA-DTID#SA_FDER	<p>La Secretaría Académica eleva la Oferta de Cursos del Ciclo</p>

	<p><i>Profesional Orientado de la Carrera de Abogacía a dictarse durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023 cuya propuesta incluye los Seminarios de Investigación y la designación y/o asignación de los profesores que tendrán a su cargo el dictado de los cursos allí referidos, de conformidad con lo establecido por Resolución (CD) N° 206/22.</i> <i>Fdo: Nonna S. – Devia L. – Leonardi F. – Río M. - Castañeda M. – Sala J.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
--	---

Sr. Decano.- Con las abstenciones puestas de manifiesto, quedan aprobados los dictámenes de la Comisión de Enseñanza.

Comisión de Investigación y Posgrado, puntos 1 a 41.

Sra. Castañeda.- La mayoría estudiantil se abstiene en el punto 3.

Sr. Decano.- Bien.

Tiene la palabra el consejero Río.

Sr. Río.- Voy a votar a favor, pero con la excepción a la renovación de la especialización de Administración de Justicia.

Sr. Decano.- Bien.

Tiene la palabra el consejero Alagia.

Sr. Alagia.- Igual en mi caso: aprobamos toda la oferta de cursos, con excepción de la ofertada por Ercolini, que está denunciado y a la que ya nos habíamos opuesto en la comisión.

Sr. Decano.- Muy bien. Bueno, tenemos esos dos votos que van a ser negativo.

Tiene la palabra el consejero Sala.

Sr. Sala.- Simplemente para aclarar, en igual sentido que los consejeros preopinantes, que votamos a favor de la oferta, con excepción del curso del doctor Ercolini.

Sr. Decano.- Okay.

Entonces, pasamos a votar, con las abstenciones y votos negativos puestos de manifiesto.

– Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- EX-2022-06893220- -UBA-DTADR#SA_FDER	<p><i>El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos de Posdoctorado, Doctorado, Cursos Independientes, Cursos Modalidad On line, Cursos de Maestrías, Cursos de las Carreras de Especialización y Programas de Actualización para el Ciclo 2023.</i> <i>Fdo en Gral: Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J.</i> <i>Fdo con la excepción para la renovación de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia: Alagia A. – Río M. – Sala J.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>
2.- EX-2022-06775808--UBA-DTADR#SA_FDER	<p><i>El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Derecho Comercial, el nuevo Código y su relevancia en la traducción Jurídica de 128 hs, dirigido por Cecilia Irazabal y coordinado por Beatriz Rodríguez.</i> <i>Fdo: Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Castañeda M. – Sala J.</i> <i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i></p>

3.- EX-2022-06775970--UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Derecho Penal Económico de 128 hs, dirigido por Alejandro Javier Catania y Eduardo LAGUZZI. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
4.- EX-2022-06776048- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en pensamiento estratégico de 128 hs, dirigido por el Dr. Bougain. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
5.- EX-2022-06776160- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Teoría General de la prueba de 130 hs, dirigido por el Dr. Gozáni. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-2022-06776300- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización en Teoría y Práctica de Derecho de Seguros de 129 hs, dirigido por el Dr. Vitolo. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-2022-06776450- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva para su aprobación la Oferta 2023 del Programa de Actualización: Protección procesal de los vulnerables de 130 hs, dirigido por el Dr. Osvaldo Gozaini. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-2022-06776539- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización: ¿Que es el Derecho? Profundización de conceptos de la Teoría General del Derecho de 128 hs, dirigido por la Dra. Diana R. Cañal. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2022-06776646- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la Oferta 2023 del Programa de Actualización sobre Defensoría del Pueblo en el Siglo XXI. Control de poder y protección de derechos de 128 hs, dirigido por el Dr. Juan A Travieso y Nerina Da Rin. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
10.- EX-2022-06561117- -UBA-DTADR#SA_FDER;	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 28 de Octubre del 2022 de la Maestría en Magistratura. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2022-06778057- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 18 de Noviembre de la Maestría en Filosofía del Derecho. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2022-06783130--UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 31 de Octubre del 2022 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2022-06799641--UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 9 de Noviembre de 2022 de la Maestría en Magistratura. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores

	Consejeros en formato digital.
14.- EX-2022-06801094- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 28 de Noviembre de 2022 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
15.- EX-2022-06809099- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el dictamen del 23 de Noviembre de 2022 de la Carrera de Especialización en Problemáticas Infanto – Juveniles. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
16.- EX - 2022-06809536- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta del 8 de noviembre del 2022 de la Maestría en Derecho Penal. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
17.- EX-2022-07008866- -UBA-DCD#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de Doctorado de Octubre de 2022. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
18.- EX-2022-06808583- -UBA-DTADR#SA_FDER	El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de la alumna Feliza Nava López en la Maestría en Traducción e interpretación. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
19.- EX-2022-06729943- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho, en la Cátedra del Profesor Titular Eduardo Barcesat. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
20.- EX-2022-06851703- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple del área "Sociología del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales, en la Cátedra del Profesor Titular Enrique Zuleta Puceiro. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
21.- EX-2022-06880465- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple área de "Derecho Comercial" del Departamento de Derecho Económico Empresarial, en la Cátedra del Profesor Titular Ricardo Nissen. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
22.- EX-2022-06880442- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II, en la Cátedra del Profesor Titular Luis Ugarte. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
23.- EX-2022-06880413- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Inglés I" de la Carrera de Calígrafo Público, en la Cátedra de la Profesora Titular Tuoto. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J.

	Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
24.- EX-2022-06845961- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II, en la Cátedra de la Profesora Titular Inés Weinberg. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
25.- EX-2022-06851687- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el Cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva" (Idioma Inglés) en la Cátedra a cargo de la Profesora Titular Erika Zausi, perteneciente a la Carrera de Traductorado Público. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
26.- EX-2022-06708744- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de un Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente" en la Cátedra a cargo de la Profesora Titular Regular Silvia Nonna- <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
27.- EX-2022-06851726- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Julio César Rivera. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
28.- EX-2022-06851712- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el Área Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales") en la cátedra a cargo del Profesor Titular Rafael Manovil. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
29.- EX-2022-06648195- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho II (Idioma Italiano)" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Norberto Caputo, perteneciente a la Carrera de Traductorado Público. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
30.- EX-2022-06797195- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la cátedra a cargo de la Profesora Titular Regular Graciela Medina. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
31.- EX-2022-06367007- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" en la cátedra a cargo de la Profesora Titular Regular Ángela Ester Ledesma. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Rio M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
32.- EX-2022-06648211- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Análisis Económico y Financiero" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Eduardo

	<p>Conesa. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
33.- EX-2022-06648228- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente" en la cátedra a cargo de la Profesora Titular Beatriz Krom. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
34.- EX-2022-06880428- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" en la cátedra del Profesor Titular Regular Roberto Gargarella. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
35.- EX-2022-06880486- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Pablo Oscar Gallegos Fedriani. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
36.- EX-2022-06880499- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho Internacional Público" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Regular Emiliano Jerónimo Buis. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
37.- EX-2022-06880520- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el área "Historia del Derecho" en la cátedra a cargo del Profesor Titular Regular Ricardo David Rabinovich-Berkman. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
38.- EX-2022-06880454- -UBA-DTME#SADM_FDER,	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la Designación en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el Área Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales") en la cátedra a cargo del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
39.- EX-2022-06648171- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de cargos de Ayudantes de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la Cátedra del Profesor Titular Jorge Carlos Berbere Delgado. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>
40.- EX-2022-06797184- -UBA-DTME#SADM_FDER	<p>La Dirección de Carrera Docente eleva la designación del cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en el Área Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales") en la Cátedra del Profesor Titular Consulto Alfredo Lauro Rovira. <u>Fdo:</u> Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</p>

41.- EX-2022-06481804- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Dirección de Carrera Docente eleva la designación de los Jurados que entenderán en el Concurso para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, de la Cátedra de la Profesora Titular Marcela Basterra. <i>Fdo: Nonna S. – Vitolo D. – Alagia A. – Romano E. – Río M. – Castañeda M. – Sala J.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
--	--

Sr. Decano.- Con las observaciones realizadas, quedan aprobados.

Pasamos a la Comisión de Interpretación y Reglamento, punto 1.

Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Moción se apruebe con una modificación en el artículo 8°.

Calculando el trámite que el expediente puede tener de acá hasta su aprobación por el Consejo Superior, es muy probable que los plazos que nos fijamos como deseables para la convocatoria a todas las elecciones sean de imposible cumplimiento o nos remitan, recién, a cumplirlo en el año 24.

Por ende, mociono que se apruebe con un texto para al artículo 8°, apartado uno, que diga *El director o directora del Departamento Académico, con la aprobación del Decano, convocará a elecciones con una anticipación de 30 días.* De esa manera, entonces, sin importar el momento en que este expediente sea tratado y aprobado eventualmente por el Consejo Superior, el año que viene, a partir del mes de marzo, vamos a poder empezar a convocar a las elecciones de departamento que tenemos atrasadas.

Sr. Decano.- Me parece un buen aporte porque eso daría tiempo para poder hacerlo adecuadamente.

Con este agregado, sometemos a votación ese punto.

– *Sin más consideraciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:*

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

1.-	La Secretaría de Administración eleva proyecto con la nueva Organización Departamental y su Reglamentación para la Carrera de Abogacía de esta Facultad. <i>Fdo: Nonna S. – Vitolo D. – Alfonsín R. – Río M. – Fernández Jaichenco S.</i> Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
-----	---

Sr. Decano.- Se aprueba.

Sr. Río.- Disculpe, señor Decano; pero en el sentido de la aprobación, yo quería plantear una breve cuestión, que me parecía importante. De hecho, lo planteé en la comisión.

Con respecto a los reglamentos de los departamentos, actualmente el reglamento plantea que la representación de graduados, graduadas y estudiantes es de un solo miembro del claustro. Lo menciono para plantear la discusión acá; o, por lo menos, de acá a futuro.

Por supuesto, me parece importante en términos de que haya mayor participación. Creo que eso consolida la discusión inter departamento. De mínima, que estén representadas las minorías, tanto del claustro de graduados como del de estudiantes.

Sr. Decano.- Muy bien; se tiene presente esa observación.

Ha quedado aprobado el punto.

Pasamos a la Comisión de Presupuesto, puntos 1 y 2.

En consideración.

Tiene la palabra el consejero Sala.

Sr. Sala.- Gracias, señor Decano: quería hacer una aclaración.

Con respecto al punto 2 de la Comisión de Presupuesto, queríamos que conste nuestra abstención; y voy a decirles por qué.

Nosotros, desde *La Centeno*, queríamos referirnos al tema de las becas en cuanto a que no se han actualizado de acuerdo con la inflación. Es algo que se viene sosteniendo hace varios años y, por eso, nos vamos a abstener en este punto. Ello, si bien celebramos, también, el aumento de la asignación Estímulo para los y las becarias de la Facultad, que es una cuestión por la cual venimos reclamando hace bastante tiempo.

Solo, para poner esto en consideración; gracias.

Sr. Decano.- Muy bien.

Tiene la palabra el consejero Río.

Sr. Río.- También acompaño las palabras del consejero.

Lo estuvimos discutiendo con el contador del Facultad y con la directora de Presupuesto. En el apartado de Becas se presupuestan 23 millones y algo más, de los cuales hay 9 millones que son de ayuda social. Ese ítem de ayuda social no es tal, por lo menos en cuanto a lo que entendemos todos por ayuda social. Son viáticos –y demás– para viajes académicos. No está mal; no critico eso.

Debemos diferenciar que el presupuesto para becas hoy, total, es de 12 millones; un presupuesto, la verdad, muy abultado, ya sería –si no tengo mal los números–... El 1 por ciento de los gastos se destinaría para becas. Dentro de los 12,5 millones de becas totales, 7 millones son de becas por mérito, becas por puntaje, lo cual no creo que esté mal. Pero parece que habría que hacer un aumento; que, por lo menos, el porcentaje de becas tendría que ser mayor en el sentido de que se valoren o tengan en cuenta los recursos económicos de los y las estudiantes por sobre el mérito, y que hayan más becas por recursos que por mérito.

Me parece importante destacarlo ya que no solo no se aumentan las becas sino, como decía el consejero, ni siquiera se pudo empatar la inflación.

Sr. Sala.- Solo para hacer una aclaración, más allá de la observación que nosotros hicimos respecto de las becas que ofrece la Facultad.

En tal sentido, no queremos dejar de mencionar también la buena predisposición por parte del equipo contable durante la comisión de la semana pasada; y, asimismo, su buen juicio respecto de facilitarnos tener el presupuesto con tiempo para poder considerarlo.

Gracias.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Mas Velez.

Sr. Mas Velez.- Gracias, señor Decano.

En primer lugar, quería felicitarlos por este apartado del presupuesto sobre el que estamos hablando. Esta es una de las pocas Facultades de la UBA, sino casi la única, que compromete recursos del presupuesto de la propia Facultad para complementar el Programa de Becas Sarmiento que organiza el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires.

Me parece que en esa decisión, en la cual participamos todos en este momento, hay oportunidad de reconocer el esfuerzo que se hace porque, claramente, los recursos son limitados y todo lo que se asigna en un sentido se pierde la oportunidad de asignarlo en otro. Así que esta decisión significa sacrificios, pero valiosos sacrificios al fin: punto uno.

Punto dos: hay una distinción que, más que distinción, es un criterio de asignación. Dicho criterio de asignación es para quienes lo necesitan y, dentro de los que lo necesitan, aquellos que

acrediten mayores méritos. Planteado de esa manera, describe mejor la fórmula que se aplica para asignar.

Sería injusto decir eso sin dejar reflejado en las actas lo que fueron las conversaciones y el debate en el ámbito de la comisión, porque las planillas presupuestarias son demasiado escuetas como para reflejar las preocupaciones de los consejeros que integramos la Comisión de Presupuesto; y ahí quedó claro –digamos– que existe preocupación e interés por encontrar, de parte de las autoridades universitarias y públicas, el compromiso y que se presenten escenarios que permitan que la Facultad vaya recortando la distancia que hay entre las recomendaciones por pautas sobre dedicaciones, apoyo docente o situación edilicia; o la que nos separa –como bien recordáramos en el ámbito de la reunión de comisión– de todas las otras Facultad de la UBA, ya que por imposición de las circunstancias –no por vocación de este Consejo Directivo– esta es, claramente, la Facultad más austera de toda la Universidad de Buenos Aires.

Quería reconocer eso, porque el esfuerzo de creatividad y de trabajo lo hacemos todos, más allá de que comparto que contamos con un equipo técnico que estuvo a la altura de las circunstancias, el otro día, en la comisión.

Gracias.

Sr. Decano.- Gracias.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Sra. Medina.- Antes que nada, felicitar por haber traído a esta mesa el tema de las becas.

El tema de las becas es trascendente, muy importante, significativo y, para algunos, es la única manera de llegar.

Yo estudié toda mi carrera becada: por razones económicas pero, por supuesto, también por razones académicas. Creo que no se puede escindir una cosa de la otra, porque las necesidades son múltiples y hay que hacer una elección a ver a quién atribuir los recursos; y, en esa elección para atribuir los recursos, es importante hacerlo por mérito.

Les reitero que en la sensibilidad social es súper importante tener becas que permitan a la gente como yo llegar; pero también es cierto que ese alumno se tiene que esforzar, porque está en una Universidad que ya, de por sí, es gratuita. Entonces, obtener una beca implica un compromiso con la comunidad mucho mayor.

Sr. Decano.- Bien.

Tiene la palabra el consejero Sala.

Sr. Sala.- Solamente, quería decir lo siguiente respecto de esto que decía la consejera.

Más allá de que nos parece que hay que seguir trabajando el tema de las becas –e, incluso, de lo que yo mencionaba de los becarios y becarias de esta Facultad–, considero que tenemos que comprometernos a seguir trabajando para mejorar las condiciones en las que están, justamente, desempeñando sus funciones.

Pero también quisiera decir, justamente para apoyar la importancia de las becas, que la Universidad es pública pero no gratuita: es no arancelada, en todo caso; y nos parece muy importante, justamente por esto, acercar a los y a las estudiantes las herramientas como para que puedan continuar sus estudios y no tengan que abandonar, justamente, por carecer de los recursos necesarios para costearse la carrera.

Nada más; gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias.

Yo solo quiero agregar con respecto al tema de las becas la importancia y la oportunidad que representa para un estudiante en la universidad pública poder terminar sus estudios, destacarse, hacer una carrera; es absolutamente excepcional.

Yo creo que en la Argentina la Universidad de Buenos Aires ha logrado algo totalmente impar e infrecuente: que cualquier habitante que tenga buena voluntad y compromiso tenga la posibilidad de estudiar. Eso es un orgullo que llevamos todos; y que por suerte veo que, afortunadamente, todos los consejeros están en esa misma línea.

Así que destacamos todos y apoyamos la idea de que siempre hay que ayudar a aquel que se quiere comprometer: siempre. De hecho, es muy emotivo que todos los estudiantes quieran comprometerse y estudiar; y ahí está la Facultad para ayudarlos.

Muchas gracias.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

1.-	<i>La Secretaria de Administración solicita aprobar la elevación a la UBA del Balance General de esta Facultad al 31 de diciembre de 2021. Fdo: Devia L. – Mas Velez J. - Vitolo D. – Alfonsin R. - Rio M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
2.-	<i>La Secretaria de Académica solicita aprobar la Estructura Presupuestaria y Calculo de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2023 Fdo: Devia L. – Mas Velez J. - Vitolo D. – Alfonsin R. - Rio M. – Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>

Sr. Decano.- Aprobados.

Comisión de Publicaciones y Biblioteca, punto 1.

- Sin consideraciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISIÓN DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA:

1.-	<i>La Secretaria Académica eleva proyecto a fin de establecer que el Departamento de Publicaciones de esta Facultad, ejercerá el contralor y supervisión de toda publicación; en la cual se utilice el nombre y/o sello institucional de la Facultad. Fdo: Nonna S. – Vitolo D. Devia L. – Alvarez G. – Romano E. - Rio M. – Fernández J. S. - Sala J. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
-----	--

Sr. Decano.- Aprobado.

Pasamos a la Comisión de Concursos, punto 1.

- Sin consideraciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

COMISION DE CONCURSOS:

1.-	<i>La Secretaria Académica solicita al CS la modificación del reglamento interno de Concursos para la designación de Profesores Titulares, Asociados/as y Adjuntos de esta Facultad, a fin de adecuarlo a la Reglamentación vigente de la Universidad. Dictamen de la Comisión: Fdo: Mas Vélez J. – Álvarez G. – Alfonsín R. – Rio M. – Fernández Jaichenco S. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.</i>
-----	--

Sr. Decano.- Aprobado.

Manifestaciones del señor Decano

Sr. Decano.- Quería poner en conocimiento de los presentes que no son consejeros que la Universidad tiene dispuesto para un único tema, que es el tratamiento de profesores consultos y eméritos, la realización de una sesión secreta.

Esto significa que se hace una reunión reservada...

Sr. Álvarez.- Igual, finaliza esta sesión y comenzamos la especial.

Sr. Decano.- Correcto, correcto.

Pero, como la reunión va a ser reservada, quería dar una breve explicación...

Sr. Álvarez.- Hago la aclaración porque no es que estamos pasando a sesión secreta: finalizamos la sesión ordinaria y pasamos a la sesión especial, que tiene sus propias características.

Sr. Decano.- Correcto.

Como vamos a hacer el pase a la sesión especial con estas características, quiero agradecer la presencia de todos ustedes e invitarlos a que se retiren del salón de reuniones; por supuesto, permaneciendo en el salón los señores consejeros.

También, agradecerles el respeto que finalmente tuvieron, y tuvimos todos.

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Siendo todo cuanto hay para tratar, les agradezco la presencia, la participación y las intervenciones de los consejeros.

Queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

- Son las 19 y 20.